

Identidad municipal y cultura urbana*

FERNANDO VIVIESCAS M.

El hombre es sobre todo espíritu, o sea, creación histórica y no naturaleza. De otro modo no se explicaría por qué, habiendo siempre explotados y explotadores, creadores de riqueza y egoístas consumidores de ella, no se ha realizado todavía el socialismo. La razón es que sólo paulatinamente, estrato por estrato, ha conseguido la humanidad conciencia de su valor y se ha conquistado el derecho a vivir con independencia de los esquemas y de los derechos de minorías que se afirmaron antes históricamente. Y esa conciencia no se ha formado bajo el brutal estímulo de las necesidades fisiológicas, sino por la reflexión inteligente de algunos, primero, y, luego, de toda una clase sobre las razones de ciertos hechos y sobre los medios mejores para convertirlos, de ocasión que eran de vasallaje, en signo de rebelión y de construcción social. Eso quiere decir que toda revolución ha sido precedida por un intenso trabajo de crítica, de penetración cultural, de permeación de ideas a través de agregados humanos al principio refractarios y sólo atentos a resolver día a día, hora por hora, y para ellos mismos su problema económico y político, sin vínculos de solidaridad con los demás que se encontraban en las mismas condiciones.

A. GRAMSCI

INTRODUCCIÓN

El 6 de noviembre de 1985, como se sabe, en la Plaza de Bolívar de Bogotá, a pocas cuadras de aquí, entre los escombros dejados por el incendio y bombardeo causados por el enfrentamiento militar entre los ejércitos de la desesperanza y la prepotencia, se mezclaron junto a los restos calcinados de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, sus acompañantes y sus atacantes, las cenizas de los pocos elementos que con solvencia aún se podían mostrar de nuestra ilusión democrática.

Este arrasamiento, cuya significación histórica aún no logramos comprender, removió hasta los cimientos todas las instituciones de la nación y la discusión que se generó y difundió sobre las responsabilidades de

* Ponencia presentada en el marco del "Seminario Latinoamericano sobre los Municipios y los Gobiernos locales" celebrado en Bogotá y Tulúa entre el 9 y el 13 de junio de 1986, con la coordinación del Foro Nacional por Colombia, CLACSO e Instituto de Cooperación Iberoamericano.

quienes tuvieron algo que ver con el suceso, en el momento de las definiciones, incluyó prácticamente a todo el aparato político militar de dominación que tiene vigencia en Colombia. A todo el mundo se le preguntó por su actitud, a todo el mundo se le exigió (aún se le sigue exigiendo) explicaciones sobre sus proceder y/o omisiones; además, todo el mundo se sintió obligado a participar en la controversia y a dejar conocer su opinión en relación con el dramático y trascendental acontecimiento.

De la única persona que, a juzgar por la información de los medios de comunicación, no se conoce ningún pronunciamiento, ninguna declaración y de quien, además, nadie ha pensado que tuviera alguna responsabilidad en la tragedia, ni que tenga que declarar nada, y por ello ningún reportero se ha preocupado por hacer conocer sus apreciaciones sobre el holocausto, es el alcalde de Bogotá; a pesar de que la batalla, de más de 24 horas, tuvo lugar a unos pocos metros de su despacho.

Hasta ahora, el alcalde del Distrito Especial de Bogotá no ha rendido una sola declaración oficial frente al asunto y, lo que es más significativo, a nadie se le ha ocurrido que tenga que hacerlo.

Sólo una semana después de esta tragedia política, el Nevado del Ruiz ahogaba en barro a 25 000 habitantes y a la historia de cien años de uno de los pueblos más bellos de Colombia. La tragedia natural sorprendió indefensos a los Armeritas a pesar de que su alcalde, con muchos de sus pobladores, estuvo desde muchos meses antes, en una actitud extraña en los alcaldes de los Municipios de Colombia, alertando a las autoridades competentes sobre la inminencia de la catástrofe y rogando y trabajando denodadamente para que tanto el Gobernador del Departamento como el ministro de Minas y Energía, que son quienes jerárquicamente tenían la obligación de atender las labores de prevención de la catástrofe y podían haber contribuido para disminuir los efectos del desastre e incluso impedir que el fenómeno natural afectara a alguien, tomaran el caso en sus manos, pues él no tenía ni las atribuciones ni los recursos necesarios para hacerlo.

El alcalde de Armero, hasta que el barro lo sepultara a él y a su pueblo, estuvo clamando por ser atendido como vocero de su comunidad y al momento de sucumbir lo único que había logrado de parte del gobernador era que éste, haciendo uso de su posición jerárquica,¹ le prohibiese tocar el tema en su presencia; y del honorable señor ministro, simplemente la consideración cínica de que él —el alcalde— con sus gestiones y alertas era mucho más peligroso que el mismo volcán.

Unos pocos años antes de este terrible noviembre negro, en Medellín, uno de los alcaldes más lúcidos que ha tenido la ciudad se negó a con-

¹ El artículo 201 de la Constitución colombiana dice así: "En todo municipio habrá un alcalde, que ejercerá las funciones de *agente* del Gobernador, y que será Jefe de la Administración Municipal..." (subrayado nuestro), Castro, Jaime (Comp.) (1982) *Constitución Política de Colombia*, Fundación Friedrich Naumann, Editorial Oveja Negra, Bogotá, Colombia, pág. 143.

solidar la solicitud expresa y multitudinaria de los habitantes de esa urbe de que una importante extensión que dejaba el antiguo Aeropuerto, y que todavía hoy no ha podido decidirse a qué va a ser destinada, fuera convertida en un lugar para la recreación metropolitana de un municipio que no tiene sitios para la lúdica ciudadana, argumentando que definitivamente el ente municipal no tenía cómo construir ni sostener ese gran parque y que, por tanto, era una locura embarcarse en esa aventura.

Hemos escogido estas descripciones básicamente por tres razones:

En primer lugar porque, en niveles diversos, están relacionadas con hechos sumamente significativos y trascendentales para la historia del país, la historia contemporánea y futura. En segundo lugar, porque el abanico de escalas que presentan los sitios donde tuvieron lugar muestra claramente cómo el problema que vamos a tratar no tiene que ver con consideraciones circunstanciales, como el tamaño del municipio, y ni siquiera con el lugar que en la jerarquía que podría hacerse de estas circunscripciones ocupe cualquiera de las municipalidades. Hablamos del Distrito Especial de Bogotá, la ciudad más grande y capital del país; de Medellín, el segundo centro urbano de la nación y pionero de la industrialización con el Plan de Desarrollo que ha mantenido una mayor vigencia en los últimos años,² y de un pueblo hoy desaparecido que por el trabajo de sus ahora difuntos 25 000 habitantes había llegado a constituirse en el centro representativo de una región líder de la tecnificación agrícola nacional. Armero era, por decirlo así, el nodo del desarrollo del norte del Tolima. Finalmente, porque la variedad de instancias sociales que involucran, muestran que la falencia que vamos a criticar tampoco tiene ubicación exclusivamente en una u otra de las instancias estructurales en las que se asienta el funcionamiento de este país, sino que atraviesa la totalidad de las esferas de movimiento y desarrollo del municipio colombiano: la económica, la política, la ideológica, la ecológica, la ambiental... todas.

En la primera, la consecuencia de la acción de la cual, según parece, ni se enteró el alcalde, fue la destrucción total del asentamiento espacial de nuestra identidad democrática; en Armero se hundió el pueblo mismo con su espacio, con sus habitantes, con sus constructores y con su alcalde; y en Medellín se trata de las respuestas dadas oficialmente a los primeros intentos de la población por replantearse una nueva forma de habitabilidad en una ciudad en la que el área colectiva y de disfrute nunca fue considerada como parte integrante del entorno ciudadano.

En el conjunto muestran, en un momento dado del desarrollo histórico del país (el cual, por lo demás, se puede repetir en cualquier instante)

² Formulado hace más de 30 años, el Plan de Wiener y Sert, aún se cita como rector de las obras públicas en la capital antioqueña; ver entre otros: Calle, Carlos Julio, *et al.* (1981), *Medellín. Elementos básicos para su desarrollo planificado*, Cámara de Comercio de Medellín, Colombia.

los efectos definitivos y dramáticos del funcionamiento constante de la falta de presencia, en la cultura política colombiana, de la entidad municipal.

El municipio en Colombia no existe más allá de su materialidad territorial,³ de su consideración como contenedor físico de las funciones productivas y de su acondicionamiento como espacio inmediato de manipulación del poder político y económico. En cuanto se empieza su auscultación en terrenos como el de las posibilidades que brinda a la población de encontrarse y formularse perspectivas culturales, es decir, de proyección hacia una mejor calidad de existencia, el municipio como entidad desaparece.

El municipio colombiano no cuenta en su estructuración interna con mecanismos ni con dinámicas que fomenten y sostengan procesos que solidifiquen una personalidad creativa que supere la imagen del estereotipo que maneja la ideología. No tiene en este sentido una identidad propia y en conjunto no pesa absolutamente en el momento de la toma de decisiones sobre su entorno o sobre una escala mayor.

Ahora bien, el análisis de las razones por las cuales el municipio colombiano como instancia ciudadana no tiene ninguna presencia ni se ha forjado una personalidad que se deba tener en cuenta de manera articulada en la vida nacional, muestra de inmediato la falta de una reflexión seria, rigurosa y sistemática del municipio que sobrepase los límites de la apología y del folclor.

Nuestra hipótesis es que el municipio colombiano no ha sido pensado, ni tampoco se piensa a sí mismo, como consecuencia de la separación tan tajante que se ha impuesto en Colombia entre la población, el espacio municipal y la dinámica administrativa del mismo. Es el efecto de una organización política en la cual al ciudadano se le ha impedido la participación activa en la formulación de los destinos de su propia vivencia, por el modelo de manejo político que los sectores dominantes desde siempre han impuesto en esta formación social.

Cuando en Colombia se conformó el marco estructural capaz de revolucionar este estado de cosas, esto es, el proceso de urbanización a finales de la década de los años cuarenta, la coincidencia en el mismo momento de la definición institucional del Estado y la agudización de una crisis que se venía gestando tanto nacional como internacionalmente en los últimos veinte años anteriores, impidió que se le diera la nueva dimensión al municipio como forjador de la ciudad colombiana contemporánea, porque la violencia y el estado de sitio, por un lado, combinados, por otro, con la imposición institucional de la planeación urbana funcionalista, acrítica y extranjerizante, funcionaron esencialmente sobre la base de la separa-

³ Dice el artículo 5º de la Constitución: "Son entidades territoriales de la República los Departamentos, las Intendencias, las Comisarías y los Municipios o Distritos Municipales, en que se dividen aquéllas y éstas". Castro, Jaime, *op. cit.*, pág. 21.

ción entre el ciudadano y su espacio inmediato. Se expulsó al ciudadano del espacio público y se le encerró en su espacio interior e individual.

De esta manera, lo que se ha mantenido es una ausencia de la formulación de un conocimiento de los municipios, de las calidades de la vida municipal y de su potencial cultural y político, pues nunca se ha logrado siquiera que la población pueda elaborar una reflexión independiente sobre los problemas concretos que la afectan cotidianamente.

El rescate de ese espacio de reflexión municipal independiente y el conocimiento del significado de la vida ciudadana son las bases de una reformulación de la participación popular en la caracterización de la calidad de la vida colectiva, sobre la cual se fundaría la cultura urbana que, al destacar la significación del municipio, le permitirá fijar su personalidad y por tanto alcanzar la presencia que hoy no tiene en la vida política y social del país, por la vía de la confirmación real de un poder local, sustentado en el conocimiento de las condiciones concretas de existencia de cada municipio y de la significación que tiene la articulación al ente nacional.

1. *La ausencia del ciudadano y el deterioro de las formas de vida*

La separación tajante que existe entre el ciudadano y los destinos de su entorno inmediato tiene, desde luego, consecuencias de tipo económico que todos conocemos; pero donde de manera sutil se torna más peligrosa es en el campo de la cultura, en la medida en que la falta de una referencia identificatoria de pertenencia a un lugar —por el mismo hecho de que no se puede participar de manera activa y creativa ni en su planteamiento ni en su transformación— va eliminando en la población la posibilidad de establecer lenguajes de referencia y de representación, por ejemplo espaciales, que activen el enriquecimiento y la recreación de los elementos que propenden por una elevación de las condiciones de existencia.⁴

En Colombia esto ha tenido efectos desastrosos en todos los sentidos, pero particularmente en lo que tiene que ver con el presente y futuro de su estructura espacial, puesto que en lugar de una cultura urbana, que sería la base de sustentación de la identidad municipal y que le daría la presencia que requiere esta circunscripción, lo que se ha impuesto al conjunto del conglomerado poblacional —que cada vez está más ubicado en las ciudades— es una ideología que en la práctica propende por la limitación o desvalorización de las aspiraciones cualitativas de los habitantes en lo que tiene que ver con el entorno de su existencia y con las circuns-

⁴ En este contexto, cuando hablamos de la cultura no lo hacemos desde una postura meramente intelectual sino, más bien, entendiendo que hay que rescatar el sentido político que tiene la actividad creativa que identifica y personaliza a las poblaciones.

tancias que informan la vida cotidiana. Con esto se ha instaurado un proceso que hace que cada vez más población colombiana viva en condiciones físicas e intelectuales más precarias y, en el campo de lo político, la eliminación de la calidad de la vida como un derecho ciudadano a reivindicar.

Los efectos políticos de la acción de minimizar e impedir la aparición de una identidad cultural ciudadana, fundada en el conocimiento y análisis de los problemas cotidianos e inmediatos y en el control de sus eventuales soluciones, tienen presencia en todos los campos de la cotidianidad.⁵

Sin embargo, en aras de la brevedad, porque allí son más fácilmente apreciables, vamos a esquematizarlos a través de la exposición de lo que ha pasado, por ejemplo, con el concepto de casa de habitación de la unidad familiar y cómo la proyección de esta ideología al espacio urbano ha afectado la calidad de la unidad espacial ciudadana mínima, esto es, al barrio y aún más ampliamente a la relación que los ciudadanos establecen con su entorno espacial inmediato y en el nivel de la ciudad.

Es bastante simple, a pesar que esta problemática afecta a la gran mayoría de los ciudadanos de este país. Incluso podría decirse que aparece tan simple justamente porque afecta a ese inmenso conglomerado y por lo tanto su desarrollo se ha ido naturalizando socialmente.

La casa, el concepto de casa de habitación entendido como el espacio en el cual la unidad familiar —cualquiera que sea su concepción— tiene la posibilidad de morar, esto es, de constituirse y desarrollarse, en Colombia, por efectos además del refinamiento de la dominación económica capitalista, ha venido siendo sometido sistemáticamente a un proceso de empobrecimiento en su connotación que ha dejado como interpretación, en la mayoría de la población, la ideología de que casa, la casa, puede ser simplemente cualquier espacio sobre el cual la familia pueda reclamar propiedad. El alcanzar la propiedad legal sobre eso que ahora se llama “vivienda” ha venido a reemplazar la reivindicación por un lugar no sólo suficiente —en lo que toca a su extensión y dotación— sino digno y edificante en términos de lo que pueda brindar a sus habitantes, en lo referente a sus posibilidades creativas tanto materiales como espirituales e intelectuales.

En la práctica, lo que se ha logrado en la población es que resigne la lucha y cambie su aspiración hasta el punto de que la fijación que ahora informa las luchas populares cotidianas por encontrar un lugar para vivir en la ciudad, difiere radicalmente del proyecto que sustentaba la confrontación que también libraban las masas urbanas a mediados de la década de los cuarenta, cuando se iniciaba definitivamente la construcción del espectro urbano que hoy tiene Colombia.

⁵ La investigación cuidadosa y sistemática, desarrollada por todas las disciplinas tanto científicas como artísticas, podría mostrar cómo incuestionablemente tiende a disminuir el horizonte político de las reivindicaciones ciudadanas.

Entre 1940 y 1950 se luchaba efectivamente por una casa regularmente dotada; ahora se aspira meramente a un "lote con servicios" y aun sin servicios.

Se ha desvirtuado, en menos de cincuenta años, el concepto de morada, es decir, la referencia espacial inmediata del descubrimiento y la sorpresa de la infancia, del temor y de la audacia juveniles y de la reflexión y maduración adultas de todos los ciudadanos, para encasillarlo en la idea del tugurio serializado, institucional o de invasión.⁶

Este fenómeno, desde luego, tiene implicaciones inmediatas tremendas en la medida en que significa que cada vez más gente tiende a vivir en condiciones físicas peores de existencia. Pero no es eso, a nuestra manera de ver, lo más inquietante. Sin desconocer ese punto, lo que ciertamente nos preocupa es la naturalización de ese proceso de deterioro del concepto que en términos ideológicos se generaliza entre la población, por la carencia de referencias conceptuales alternativas, frente a las cuales se pudiera evidenciar la pobreza de esas propuestas sociales institucionalizadas, en el espectro político y cultural de la sociedad.

Esta falta de referencias culturales de la ciudadanía, que propenderían siempre por la cualificación de la existencia, deja la iniciativa de la formulación de propuestas de solución a los sectores dominantes y condena a la población a no tener más referente espacial y cualitativo que el ofrecido por un ente, unas veces estatal otras privado, que no se plantea el problema sino en términos cuantitativos: de los réditos que la eventual solución deja, tanto económicos como políticos.⁷ De allí que las condiciones estéticas y renovadoras se empobrezcan y el espacio físico y la calidad de la vida cotidiana se deterioren.

Ahora bien, este fenómeno que, mirado dentro del marco individualizante y aislador que caracteriza el desarrollo social capitalista, podría pensarse como inocuo en el contexto de lo urbano, tiene sin embargo, especialmente en el espacio de la ciudad, su efecto quizá más impactante y de mayor relevancia. Entre otras cosas porque quienes han controlado el tipo de espacio urbano colombiano contemporáneo nunca han formulado una concepción coherente y articulada de sus constitutivos. Así, mientras en relación con el deterioro de la casa como concepto por lo menos se parte de algo, de una idea que había sido concretada en la historia

⁶ Hay que anotar, sin embargo, que este deterioro real e ideológico no cubre solamente a los sectores más pobres de la sociedad, sino que también paulatinamente va alcanzando los sectores medios y medios altos. Ahora, los apartamentos de estos segmentos sociales, para poner un caso, tienden siempre a ser mucho más pequeños.

⁷ Es decir, en el terreno donde se puede manipular todo lo cuantitativo: ¿cuántas viviendas hacen falta? ¿Cuánto cuestan los terrenos? ¿Cuánto han subido los materiales? ¿Cómo ha aumentado la productividad en la industria de la construcción? ¿Cuántas viviendas sin cuota inicial se pueden ofrecer para que impacten al electorado? ¿Cuántas se han entregado? ¿Cuántas viviendas y lotes se puede expropiar sin poner en peligro el régimen social de propiedad?, etcétera.

colombiana hasta el proceso de urbanización, en lo relativo al espacio de la ciudad no se partió prácticamente de nada: ni el estado de sitio, ni la planeación urbana permitieron nunca formularlo de una manera estabílizada. De esta forma, la población colombiana nunca ha podido concebir el espacio urbano como continente vivencial.

El mismo proceso agobiante de la consecución y acondicionamiento de un albergue para la unidad familiar en que se ha convertido el llamado "problema de vivienda" tiene como una de sus consecuencias el que cada vez en mayor cantidad la familia dedique más recursos (económicos, humanos, materiales) a terminar la propia residencia, con lo cual se logra que el conjunto de los habitantes ciudadanos estén más tiempo limitados únicamente a construir su habitación, aislándose de cualquier contexto que implique intereses más colectivos. Por este camino se logra, además, despojar a la autoconstrucción de su potencial cultural pues se le reduce a ser la única manera que le queda al grueso de la ciudadanía para lograr vivienda individual, con lo cual también se le troncha cualquier posibilidad colectiva.

En el ámbito urbano, esto genera como resultado al menos dos fenómenos ideológicos: en un sentido, al concentrar la unidad familiar en su propio albergue se aísla al ciudadano de la relación con el espacio público, pues el trabajo sobre el espacio aparecería marcado con un carácter estrictamente privado: su propia casa, y en cambio el espacio público aparecería ajeno a los intereses del individuo. En la obligatoriedad por construir su espacio privado, el ciudadano renuncia, o en todo caso, postone su intervención sobre el espacio público. Así las cosas, en el plano ideológico se afianza la creencia en que la intervención sobre el espacio está enmarcada por la relación privada. Más allá de los límites de la propiedad, el espacio siempre es ajeno.

Además, por otro lado, en el sentido esencialmente físico se afirma también la idea de que el espacio público no es más que la resultante, el excedente, lo que queda donde no se ha construido las edificaciones; se afinca la concepción del espacio público como un residuo: lo que no se construye o no se construyó. Al concentrar todos los recursos en la construcción del espacio privado, el conjunto de la población se aísla de la consideración del espacio público —sobre el cual, de hecho, no interviene— y éste queda efectivamente como un vacío, como algo que sencillamente no ha sido ocupado.

En este sentido, los efectos del funcionamiento de lo económico, que enmarca el llamado problema de vivienda, se combinan con una carencia cultural: la ausencia de referentes espaciales de la casa y el barrio, para producir la materialización de una acción política. La ausencia del ciudadano del espacio público, incluso físicamente, más allá de la no participación de la población en su planeación, es resultado en gran medida de la ausencia de la configuración de una cultura urbana que hubiese elaborado una reflexión sobre dicha espacialidad, de tal manera que en

el ámbito político la mostrara en todo su potencial de realización ciudadana y que la sustentara como un derecho del individuo colectivo.

No se ha logrado, por parte de las organizaciones políticas y populares (para no mencionar los partidos tradicionales) abrir un campo que permita reformular los conceptos que le darían vida y fuerza a la reivindicación urbana. En este sentido habría que partir prácticamente de cero, en la perspectiva de formular incluso los conceptos.

Así como se impone como absolutamente necesario rescatar los valores culturales de la casa de habitación, para poder superar el limitado campo de la reivindicación actual de la vivienda en la que la ha confinado el predominio del concepto capitalista (únicamente como espacio para la reproducción de la fuerza de trabajo) o la ideología de la planificación (que no la ve sino como una máquina para vivir), de la misma manera se requiere del rescate conceptual del espacio urbano colectivo para lograr formular reivindicaciones políticas que no solamente propugnen por el espacio libre, por más espacio público, sino para que, demostrándolo como un derecho ciudadano, puedan formular las reivindicaciones en términos de la calidad de esa espacialidad. Es decir, no sólo la lucha por el espacio en sí sino por la creación, la ampliación y la cualificación de las posibilidades de disfrute de ese espacio para la colectividad, como manera de identificar al ciudadano con su ciudad y darle así presencia al municipio como realidad institucional.

Es decir, si en estos momentos, por los efectos de una serie de circunstancias que son históricas —quiero decir que todas y cada una tienen su propia historia— el espacio público aparece sin ningún sentido para el ciudadano; de lo que se trata es de apuntalar su sentido político y cultural para que colectivamente la ciudadanía se lo apropie y lo reivindique y de paso le dé la verdadera significación ciudadana que tiene para que el municipio —la ciudad— se pueda fortalecer allí cualitativamente.

En efecto, ateniéndonos a investigaciones que hemos realizado recientemente en Medellín, aunque forzando un tanto los términos en aras de la discusión, en cierto sentido puede argumentarse que con todas sus limitaciones ambientales, considerado incluso como residuo y haciendo caso omiso de su cantidad (casi siempre muy escasa) el espacio público está allí, existe realmente. Es tangible en los barrios populares —sitio de nuestras indagaciones y donde se podría creer que existe en sus más precarias condiciones. Pero lo que no existe, lo que no se logra detectar, es el funcionamiento de una acción política que le permita a los ciudadanos apropiárselo. No existe un contexto cultural que permita pensarlo como algo inherente a la condición de la vida y por lo tanto no logra convocar el creativo colectivo que le dé sentido a la intervención del ciudadano para transformarlo y enriquecerlo.⁸

⁸ Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (1985) *La calidad espacial urbana de los barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín*, Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín, Centro de Investigaciones.

Aquí hay que agregar que esta alienación respecto al espacio público no es exclusiva de los sectores más pobres de la población, no aparece solamente en los barrios populares. También los sectores medios de las ciudades colombianas expresan claramente esa extrañeza en relación con el espacio colectivo. Por lo menos una muestra de esta concepción puede verse en la delirante debilidad por los condominios y unidades cerradas, como modelos de los conjuntos habitacionales de esos segmentos sociales. La exacerbación del encerramiento en ellas que, aparte de destruir la trama natural de la ciudad, potencia los niveles de agresividad que cada vez aparecen más incontrolados en nuestras ciudades, es una prueba fehaciente de lo arraigado de este desarraigo territorial en las capas medias. Quizá con más fuerza aún aparece este marginamiento del espacio público en los barrios residenciales de los sectores más exclusivos y poderosos de nuestra sociedad. Allí hasta han desaparecido físicamente algunos elementos constitutivos de ese espacio público: en el barrio El Poblado de Medellín hay áreas enteras donde no se han construido aceras. Sólo existe la vía para que pase el carro entre las mallas y murallas que marcan claramente los límites de la propiedad privada.

Y todo este absurdo, trabajando combinadamente, se expresa en la enajenación total del espacio representativo de toda la ciudad. En el centro y en aquellos sitios donde de alguna manera se concentran actividades de manera masiva. El espacio nunca está en manos de la población; quienes dominan el área son la delincuencia, cuando está ausente la colectividad (en las horas de la noche, por ejemplo) o la gendarmería, cuando la ocupación es multitudinaria. En ambos casos, quienes están ausentes son los ciudadanos. Ausentes como sujetos; ausentes en el sentido de que el espacio no funciona como el elemento complementario de una expresión política o cultural, sino simplemente como contenedor de una muchedumbre que asiste pasivamente a la realización del capital, cotidianamente en el centro de la ciudad, o a la presentación de un espectáculo, en los llamados días de fiesta, en los "lugares de diversión": estadios, teatros, etcétera. De esta manera, el ciudadano colombiano vive ausente de la ciudad y ésta pierde su significación y se debilita políticamente, porque no puede apoyarse en sus ciudadanos ya que éstos tampoco sienten su presencia. El municipio no se proyecta, pues, ni hacia adentro ni hacia afuera.

En todo caso, el ciudadano nunca es protagonista y, lo más grave, no se siente con el derecho de protagonizar, entre otras cosas, porque no cuenta con el elemento consciente que le vislumbra la posibilidad de crear una nueva relación, una articulación distinta con ese espacio. Esta falta de conocimiento, esta falta de formulación de una distinta alternativa espacial es lo que ha permitido que en Colombia se desarrolle una arquitectura sin personalidad y aun sin pensamiento.

La arquitectura como formulación de una espacialidad que cualifique las condiciones de vida de la población no ha sido posible porque sus

cultores nunca han sentido la necesidad de formularla y se han quedado, por ello, en la repetición insulsa de formas extranjeras y extrañas que las más de las veces no hacen sino ahondar la alienación de la población, al servir de marco a la extensión, por los medios de comunicación, del deslumbramiento de la forma y el edificio despersonalizados, apoyados en una idea de progreso carente de la menor consideración cultural y cualitativa, ahondando la falta de personalidad que cada día más caracteriza las urbes de este país.

De la misma manera, el tratamiento del espacio público ha sido simplificado y minimizado para reemplazar la calle, el bulevar, el parque y la plaza por los viaductos, autopistas y puentes que sólo sirven para el funcionamiento del capital y para agredir y empequeñecer al ciudadano, sacándolo del espacio colectivo para encerrarlo en el edificio.

Es esta prepotencia de la dominación ideológica sobre el espacio ciudadano, con su secuela de impedimentos para la formulación de una cultura urbana verdadera, lo que ha permitido que ciudades como Medellín, la cual alberga a casi dos millones de habitantes, en los albores del siglo XXI hayan podido desarrollarse sin que en su funcionamiento haya tenido lugar una configuración espacial con connotaciones de aporte popular. Incluso en este momento no cuenta con un solo espacio en el cual se puedan desarrollar manifestaciones políticas. Hasta hace muy pocos días, tales expresiones políticas han tenido que improvisarse en una esquina, en un cruce de avenidas.

En este contexto, para configurar los elementos que desarrollados doten a la ciudad y al municipio de una personalidad que les dé la presencia política que les falta, para reclamar efectivamente el respeto y la consideración que hoy se les niega, es indispensable en la esfera de lo político redefinir el concepto de ciudad, para crear las condiciones que garanticen la construcción de una nueva espacialidad que en la capacidad de ser entendida, comprendida y transformada por sus habitantes, de una manera directa y democrática, les dé su verdadera identidad y rescate la presencia que deben tener como espacio urbano y, en el plano institucional, como municipio.

2. *La cultura urbana y la concreción de la participación política*

La posibilidad de esa reformulación del entorno ciudadano no puede elaborarse sino sobre la base de la participación ciudadana; en la cual se tiene que ir replanteando las relaciones entre los actores y, además, revolucionando los elementos de esa participación para que el juego político dé salida a nuevas formas de poder que no sólo garanticen el sentido de la participación ciudadana, sino que fortalezcan la entidad municipal para que tenga presencia en el concierto nacional y democratice todo el espectro político.

Ante todo, hay que tener claro que se trata de la formulación de una nueva concepción de la ciudad, sobre la base de anteponer la instancia cualitativa como un elemento esencial en la dirección que debe tomar la acción política. Con esto no queremos decir que deba abandonarse el intento por mejorar también cuantitativamente las condiciones de vida de los ciudadanos. Esto tiene aún una formidable vigencia. Simplemente insistimos en que ese no puede ser el límite y que además tampoco puede desplazar a un segundo plano al aspecto cualitativo. Mantener el cuadro actual es continuar con la situación prevaleciente, pues hay que subrayar que la vigencia de la ideología urbana cuantitativista no ha sido inocua en cuanto al aspecto cualitativo: ella ha creado la pobre calidad de vida que ahora caracteriza a las ciudades colombianas y en el campo de lo político ha garantizado que los municipios no puedan desarrollar una lucha identificatoria de su propio destino, con lo cual, como unidades administrativas, han quedado reducidos simplemente a los sitios donde con mayor facilidad se asientan los poderes clientelistas.

En este contexto, la búsqueda de la conformación de una cultura política urbana no surge de un simple interés intelectual. De lo que se trata es de reformular, para poner en vigencia, una nueva concepción de la vida ciudadana sobre la base de concretar la acción política mediante la conciencia del poder creativo de la cotidianeidad. Descubrir y organizar para su exposición los componentes, características y contradicción de esa cotidianeidad, por un lado (lo cual le daría un nuevo sentido a la investigación urbana) y buscar la manera de que la población se los vaya apropiando en su pleno significado, hasta que los pueda integrar naturalmente a su espectro de reivindicaciones, por el otro (que, de nuevo, sería el sentido revolucionario que adquiriría la acción política), son las dos tareas que efectivamente le dan un sentido histórico a la participación ciudadana y permiten rescatar la unidad municipal de los esquemas tradicionales de hacer política, para que con una nueva identidad puedan jugar el papel protagónico que les corresponde en tanto en cuanto, en realidad, donde los ciudadanos viven de manera concreta es en los municipios.

El desarrollo de la formación de una cultura política urbana no se reduce pues a la activación de un mecanismo que, repitiendo los esquemas tradicionales de organización y de dominación, traiga a nuestras filas, atraídos por la brillantez o habilidad de los discursos, a un número mayor de adeptos para que, dada la honestidad y lucidez de nuestros recursos, podamos ganarle en las elecciones a los sectores que prefieren mantener el sometimiento de la vida ciudadana.

En lo que hablamos no se trata de convencer a nadie. Se trata de crear condiciones que permitan la acción creativa y recreativa de la población mediante el despliegue de la reflexión, el análisis y la formulación de nuevos conceptos de investigación urbana, y la confrontación de éstos con las prácticas cotidianas de la población, en un proceso donde el dis-

curso político se hace creativo por la vía de la crítica científica y artística apropiada por el conjunto de la población. Se trata efectivamente de política y no de proselitismo. Se trata de la formulación de la reivindicación cotidiana de la calidad de la vida, partiendo de las prácticas diarias de una población que cada día tiene menos, y no de una campaña cívica para que arregle insulsamente, por ejemplo, el frente de su casa.

Se trata de ganar una nueva forma de ciudad donde a más de encontrarse el espacio de la producción, se pueda producir el espacio para la política y para el despliegue creativo de los habitantes, la conformación de una identidad ciudadana y el rescate de la personalidad municipal.

La concreción de la acción política, en estas circunstancias, sería la vía a través de la cual la población en conjunto alcanzaría una versión sobre las condiciones de existencia que brindaría cada municipalidad y de los potenciales que con su historia y en su desarrollo puede construir, con lo cual se fundaría el concepto de identidad ciudadana municipal, elemento indispensable para rescatar y consolidar la presencia de cada municipio de cara al concierto de la nación y en la relación directa con sus habitantes.

3. *La soledad política del municipio colombiano*

Esa concreción de la acción política por la vía de cualificar el espacio urbano, significa históricamente el rescate de la posibilidad real de la participación política ciudadana en este país.

El sentido peyorativo, cuando no abiertamente negativo, con que siempre se hace referencia en Colombia a la acción y a la participación políticas, a la política en general, no está ligado únicamente a la proliferación y dominio, dentro de la casta política, de un precario nivel intelectual y ético, que ha hecho imposible que de dicha dirigencia el país haya logrado obtener, especialmente en los últimos años, casi ningún norte significativo para su trasegar como nación y casi en relación a cualquier problema trascendental.

Esa inopia intelectual y esa debilidad ética, desde luego, tienen que desanimar a un pueblo inteligente como el colombiano, pero algo que seguramente ha influido para la apatía hacia la política es que en realidad el ciudadano no se considera participante, porque efectivamente no lo es: los efectos de su participación (simplificada en el voto cada dos o cuatro años) nunca pueden concretarse porque aquellos por quienes vota o no deciden realmente nada o sus acciones están muy lejos de la inmediatez del entorno que vive el elector.

Véamos muy rápidamente:

Hasta ahora el único ejecutivo que elige el votante en este país es el presidente, cuyo horizonte político y, por lo mismo, de intervención, tiene escala nacional. En esa perspectiva el sitio, el lugar del ciudadano que

llena la urna, se pierde en un universo de más de mil municipios y por ello no existe ninguna relación directa, ninguna comunicación, ninguna articulación entre el elegido y el elector. De esta manera se crean las condiciones para la abstracción absoluta de la eficacia política y por las condiciones de dominación, para la manipulación de los conceptos, de las solicitudes, de las reivindicaciones, lo que da como resultado la simplificación de las respuestas y de las eventuales soluciones.⁹

Después del presidente, hacia abajo en la jerarquía del poder ejecutivo, es decir, aproximándose en la escala espacial al ciudadano común y corriente, que es el único real, el elector no elige a nadie, y los puestos se ven ocupados por gente cuya condición puede no tener que ver nada con la instancia espacial: los gobernadores y los alcaldes de las ciudades principales, por mandato constitucional, son nombrados por el presidente, mayormente, condicionado por los resultados electorales. Y los alcaldes son a su vez nombrados con los mismos procedimientos, o peores, por los gobernadores, cumpliendo estrictamente la norma constitucional que estipula que “en todo municipio habrá un alcalde que ejerza las funciones de agente del gobernador”.¹⁰ Es decir, que nada tiene que ver con la población. No representa a nadie y por tanto tampoco lucha por nada, porque no existe ninguna articulación con la problemática concreta de la ciudadanía. Basta con ser un obsecuente del sector político al cual, en la repartija, le corresponda la alcaldía como prebenda burocrática.

De esta manera, en todo el esquema, pero de manera dramática, por lo política, en el ámbito municipal se abstrae completamente el sentido de la participación ciudadana pues un alcalde, cuyo nombramiento tiene esas características, tampoco puede efectivamente responder ante nada, porque él no decide nada y tampoco tiene cómo hacerse vocero de la ciu-

⁹ Así puede surgir, sin que nadie lo haya solicitado y naturalizarse como respuesta a la reivindicación ciudadana del espacio lúdico en la ciudad, la expedición por parte del alcalde de una medida que estipula que en determinadas horas de ciertos días, determinada calle se cierra a los vehículos y la gente puede ir allí a usar bicicleta y patines. Es pues el escamoteo absoluto de la sustentación política de una reivindicación concreta, por el efecto de la abstracción de la acción política.

El ciudadano tiene que resignarse a la respuesta institucional que se le da aunque haya formulado preguntas muy diferentes y aún cuando pueda percibir toda la voltereta, porque no encuentra el mecanismo político que le permita la posibilidad de la respuesta y de la contrapropuesta. Y se queda solo, no solamente porque la imagen que muestran los medios de comunicación le enrostra la ocupación masiva, sino porque ante la carencia real de espacio para la recreación y ante la ausencia de una cultura política urbana apropiada por la ciudadanía, la simple clausura de una autopista al automotor es aceptada por los individuos como respuesta única a la formulación de una reivindicación cualitativa. En este caso, la calidad espacial es escamoteada por el permiso a ocupar un espacio que, en todo caso, tiene todas las características estéticas y de dotación para otro uso completamente distinto.

¹⁰ Artículo 201 de la Constitución. Ver Castro, Jaime, *op. cit.*, pág. 143.

dadanía, porque con ella no tiene ningún nexo, o porque por mandato constitucional él no es el agente de los ciudadanos, sino del gobernador.

Así, cualquiera puede ser alcalde de cualquier municipio y puede ser nombrado por cualquier circunstancia y, desde luego, puede ser removido también por cualquier motivo. Pero en todo caso, todos esos ires y venires pueden ocurrir, y de hecho ocurren, sin que la ciudadanía se entere y además ciertamente sin que ésta se vea afectada, porque pase lo que pase siempre pasa sin que cambie nada.

Así se puede llegar a la conclusión de que los alcaldes en Colombia son nombrados y desnombrados sin que en ninguno de los casos tengan para nada que ver los habitantes de los municipios y casi siempre por motivos que para nada trascienden a la población.

En relación con los Concejos Municipales, hemos de decir que ellos sí que representan esa abstracción de la política, cuando se pretende mirarla articulada a las reivindicaciones por el mejoramiento de la vida cotidiana.

No sólo los alcaldes —ese tipo de alcaldes de que hemos hablado anteriormente— pueden desconocer los acuerdos municipales, sino que aún los gobernadores deben vigilar sus procedimientos y, claro, el presidente tiene aún mayor jurisprudencia sobre ellos.

Los concejos no manejan nada. Aparte de manipular los presupuestos, no tienen ninguna atribución edificante, que realmente les dé sentido. Por ello se han convertido en los principales centros de descomposición política del país. Ni siquiera son considerados como una práctica profesional. Con excepción de las ciudades principales, la gran mayoría de los municipios no les paga a los concejales por su labor. Es decir, claramente, su despliegue es considerado marginal, superfluo y por tanto sin ninguna presencia.

A diferencia de lo que ocurre con el alcalde, los concejales sí son elegidos por los ciudadanos, pero a ninguna vigencia real del organismo al cual se adscriben hace que en realidad no elijan a nadie; participan pues en la conformación de una corporación que no tiene ninguna competencia, más allá de la que le da la manipulación de la arbitrariedad para controlar la burocracia de las grandes ciudades y de las pequeñas. Más allá de este proceso de perversión de la instancia política, nada tienen que ver con las acciones que de una u otra manera afectan a la ciudadanía. En Medellín, la segunda ciudad del país y con una población arriba del millón y medio de habitantes, el tren metropolitano, que ya se empezó a construir, no ha tenido nada que ver con el concejo municipal.

Allí mismo, la determinación sobre la destinación de una gran área apta para la recreación ciudadana y que por ahora sólo sirve para que 20 dueños de capital, de todas las temperaturas, puedan pasear lo más cómodamente posible, la van a tomar cualquier cantidad de corporaciones, empresas y personas, pero entre ellas no figura el concejo de Medellín.

Rápidamente descrita, ésta es la estructura de la soledad de la ins-

tancia municipal colombiana, en una concepción política de la política que, al abstraer completamente su significado, deja a éstos sin poder desarrollar su ciudadanía, es decir la participación activa y consciente en los destinos de la urbe, porque no tiene ningún asidero con el mejoramiento de las condiciones reales de existencia de los ciudadanos.

Es esa la soledad que hay que habitar de sentido mediante la construcción crítica de un nuevo concepto de ciudad que le restituya la significación a la vida municipal, por la participación activa y consciente del ciudadano en la construcción de su propio entorno espacial, en el cual, mediante un trabajo cualificador, eleve sus condiciones de vida tanto materiales como espirituales y que al consolidarse le dé vida real el municipio.

4. *La arquitectura de la ciudad o el potencial político de la calidad espacial*

Ahora bien, hemos demostrado que la necesidad de construir una cultura política urbana no es meramente un prurito intelectual, sino que es una reivindicación históricamente necesaria. De igual manera, no andamos por la mera utopía cuando lo formulamos proponiendo como pilar fundamental de su conformación el propender por elevar la calidad espacial de nuestros municipios.

La aparición de la calidad espacial como un elemento articulador de la reivindicación de la vida ciudadana no es un hecho aleatorio; al contrario, es absolutamente lógico en la perspectiva histórica por encontrar la instancia identificatoria del despliegue ciudadano. El hombre en tanto ser social es esencialmente espacial y en este sentido puede decirse que *es* en cuanto *está* y que su ser depende fundamentalmente de *cómo esté*. El nivel cualificador de la existencia está directamente ligado a la instancia espacial. Es en la cualificación del espacio donde con mayor rigor y agilidad puede fundarse socialmente la necesidad de una arquitectura para cada conglomerado, formulada como la fijación del horizonte cultural al cual aspira cada formación social. Es por ello que la arquitectura, como despliegue máximo de la cualificación del espacio en el que el hombre—esto es, la sociedad— está, se constituye en la máxima expresión de la capacidad cultural, es decir, creativa de cada uno de los conglomerados humanos.

Al mismo tiempo, la aparición de la reivindicación cualitativa del espacio, o sea, el reconocimiento por parte de una sociedad de la necesidad de la arquitectura y el urbanismo, marca el inicio de la madurez histórica de ese conglomerado.

La aparición de la necesidad de la arquitectura (y del urbanismo) marca ese hito de maduración en los pueblos porque la cualificación del espacio no surge como necesidad social de manera aleatoria, ni tampoco aparece fatalmente en un determinado tiempo, digamos por caso, de des-

arrollo económico. Para que pueda darse la aparición de la calidad espacial como requerimiento de la sociedad, se ha tenido que dar en ella un avance ideológico y político en la concepción de la existencia, en la cual se consolide el reconocimiento de que las actividades, en las cuales se materializa ese ente social, tienen sentido en la medida en que su despliegue contribuya a enriquecer y a elevar el nivel de vida, no sólo físico, sino intelectual y espiritual de la población. Es en ese momento, es decir, cuando la tendencia creativa empieza a fijar su presencia y a confrontar las estructuras políticas y todo el marco cultural de la sociedad, cuando aparece la arquitectura como posibilidad, ya que todas esas actividades se realizan invariablemente en un espacio y en ese nuevo contexto es ese espacio el que las cualifica.

Es entonces cuando deviene la posibilidad de la arquitectura. Ahora bien, porque hace parte de ese proceso de identificación de la posibilidad del futuro de los pueblos es por lo que la necesidad de la cualificación espacial no aparece tardíamente, como una etapa posterior a la hipotética solución de los aspectos cuantitativos de la problemática social. Su presencia se fija precisamente como una denuncia de la imposibilidad del régimen vigente de construir un ambiente digno, edificante y creativo para la población; es ahí donde marca su sentido políticamente revolucionario y allí aparece como un paradigma aunque, como en el caso colombiano, aún estén muy lejos de solucionarse las insuficiencias cuantitativas. La arquitectura no surge como una complementación, sino como una propuesta completamente nueva. Es por ello que la calidad espacial aparece en esa articulación con la necesidad de darle vida a las distintas instancias espaciales en las cuales toma materialidad una nación: en este caso concreto, los municipios.

Es ese el punto que ha alcanzado —contra toda la reacción— el pueblo colombiano y por ello es indispensable plantearse la perspectiva política que permita que ese desarrollo hacia adelante no sea tronchado como hace cuarenta años, cuando el orden jurídico espacial represivo que ahora trata de sacudirse el país tuvo su origen sobre las ruinas de la ciudad incipiente que valerosamente estaban construyendo los miles de campesinos recién urbanizados que la violencia, el capital y la historia habían comenzado a arrojar desde sus parcelas a las aldeas grandes que eran en ese entonces los llamados centros urbanos.

5. *A manera de conclusión*

Por lo demás, este proceso de configuración de la identidad ciudadana, por la vía de la apropiación espacial y de la elevación de la calidad del ámbito ciudadano, tiene también elementos actuales que garantizan su consolidación como formulación nodal de una acción política real. Aun-

que de manera diferente, cubren todo el espectro de municipios que contiene la vida ciudadana de este país.

En los municipios pequeños e intermedios aún se cuenta con la vigencia de la vida municipal, en la cual la plaza y la calle siguen siendo vistas como punto de encuentro y de recorrido. La violencia, el estado de sitio y la represión no pudieron impedir completamente que la población, especialmente en épocas de festividades y en las conmemoraciones, encontrara en el centro del pueblo y en sus áreas representativas el lugar natural para el despliegue lúdico.

A esta escala, la propuesta que invitamos a elaborar, a la vez que rescata estas manifestaciones, les da nueva vida y las fortalece convirtiéndose así en una barrera contra la paradoja que se presenta hoy en Colombia: que a medida que estas poblaciones crecen y se "modernizan" o se urbanizan, el espacio ciudadano como instancia de disfrute se va empequeñeciendo y aun desapareciendo para sus habitantes.

Pero si en las localidades pequeñas la fundamentación de la cultura política urbana se basa en el fortalecimiento y reinterpretación de una permanencia histórica, aunque limitada, en relación con las ciudades intermedias y grandes se trata de potenciar un movimiento que se ha ido forjando en el descubrimiento de la ciudad como la instancia cultural y espacial irreversible como continente de la historia de la población colombiana hacia el futuro. Es fortalecer una dinámica que tiene en el rompimiento con la ideología represiva de la vida ciudadana y en el rebasamiento del límite cuantitativista de la mirada de las carencias contemporáneas, la base de fundamentación de un proyecto nacional de espacialidad urbana.

Ocurre que, para el gran conjunto de la población urbana del país, los conflictos de la ciudad ya no pueden mirarse como un simple problema de cantidades. El espacio de cuestionamiento se ha elevado y en él se empieza a reivindicar no sólo unas posibilidades mínimas de subsistencia, sino las estructuras de una *calidad superior en la vida ciudadana*. Eso por un lado. Por el otro, políticamente, los horizontes reivindicativos van superando los contextos puntuales individualizantes y coyunturales, característicos de las décadas de los 60 y 70, para confrontarse en dinámicas que plantean no sólo ámbitos estructurales, sino que socialmente la tendencia es al cubrimiento de amplias masas de la población. La tercera característica que perfila esta tendencia es que, expresado en términos de rescate de la ciudad, no tiene el menor asomo reaccionario, ni siquiera nostálgico o reminiscente, como lo han interpretado algunos despistados planificadores y urbanistas. Por el contrario, la tendencia se plantea como un rescate de la ciudad hacia el futuro en una muestra sorprendente de disposición visionaria que no ha podido ser comprendida por la planeación urbana, pero que estudiada rigurosamente de seguro constituye un aporte esencial en lo que metodológicamente habría que construir para prefigurar el futuro de nuestras ciudades.

Vale la pena recalcar que de ninguna manera se trata de presentar la

ilusión simplista de que los problemas de carencias e insuficiencias por haberse satisfecho hayan sido resueltos y que, por tanto, hubiese llegado el momento de dedicarse a cuestiones, más o menos superfluas, como la calidad de los espacios públicos. En absoluto. Y aquí está el resumen de lo que hemos dado en llamar el gran salto hacia adelante. Las masas urbanas han logrado comprender: 1) que, con toda la riqueza que a nivel político y organizacional puede mostrar la historia de los movimientos recientes, el énfasis exclusivo en el aspecto cuantitativo de sus condiciones de vida ha generado una ciudad, un espacio vivencial y unas condiciones ambientales de excelencia no sólo insuficientes, sino cualitativamente precarias, y 2) que este deterioro del hábitat tiene, en términos culturales, implicaciones negativas y peligrosas las cuales, de no detenerse su incidencia en la vida cotidiana, tendrán consecuencias funestas e irreversibles en la perspectiva política estratégica. Éste es el punto esencial que la nueva concepción de la ciudad pretende resolver.

No es pues un cambio mecánico de consigna política. Estamos frente a una redefinición de lo que debe ser la ciudad, al planteamiento de un nuevo contexto en el cual, a las reivindicaciones por la satisfacción de las necesidades físicas e inmediatas, se articula el componente cultural, estético, ambiental y cualitativo de todas y cada una de las eventuales soluciones, pero no como un agregado sino en la configuración de un paradigma cuya base fundamental es la construcción de una ciudad por y para el ciudadano.

Este nuevo paradigma es el que no han logrado comprender los sectores dirigentes que tradicionalmente han dispuesto de la ciudad. Por eso no logran atinar cuál es la lógica del movimiento o, peor aún, permanecen tratando de dar solución a los nuevos problemas con métodos tradicionales que pertenecen, justamente, al marco conceptual que hubo de superarse para lograr identificarlos.

Así se presentan las manidas trabas jurídicas (hasta constitucionales, dicen los más aspaventosos) como obstáculos insalvables, las insuficiencias presupuestales como ancestralmente insuperables, como incorregibles las reconocidas aberrantes distribuciones presupuestales, o como no confiables las evidencias estadísticas sobre las que se basan las nuevas solicitudes, cuando se trata de determinar el perfil que han de tener aquellos ámbitos que van a sustentar la ciudad del porvenir.

Y aquí, como ciudadanos y como profesionales, surge nuestra gran preocupación. En esta incapacidad, por parte de los dueños tradicionales de la ciudad y de sus funcionarios, de comprender los nuevos lenguajes y marcos de referencia, es donde estriba el gran peligro de que a este nuevo proyecto se le dé otra vez una salida esencialmente represiva.

Ya que si por parte de los sectores sociales dominantes no se presentan cambios sustanciales en la concepción de la ciudad y en la perspectiva de su manejo, les va a ser absolutamente imposible acercarse en términos positivos a un movimiento que es perfectamente irreversible en tanto es la

culminación de un proceso de cuarenta años en los cuales los sectores populares, intelectuales y mayoritarios de la ciudadanía, en condiciones más que precarias, han venido madurando cultural y políticamente para diseñar un concepto de ciudad que como proyecto a construir supera, entre otras muchas cosas, la pobreza ambiental y el deterioro espacial que presenta en este momento la ciudad colombiana.

Este nuevo paradigma contempla como puntos definitorios los siguientes:

- a) Una real participación democrática de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones con respecto a la distribución, destinación y asignación del uso del suelo urbano y de los presupuestos municipales.
- b) El planteamiento de una nueva jerarquización de las llamadas necesidades sociales en la cual las actividades y espacios que enriquezcan culturalmente la vivencia ciudadana tienen la prioridad.
- c) Una clara y definida superación del simple interés al contado y el aprovechamiento a ultranza del rendimiento máximo de cada centímetro cuadrado de terreno, como único criterio para definir las normas de construcción y planeación de la ciudad.
- d) Una conciencia definitiva de que hay absoluta necesidad de cambiar drásticamente tanto los montos como las caracterizaciones de la distribución del presupuesto municipal para que éste cubra en lo fundamental, de una manera coherente, suficiente y permanente, tanto la dotación como la implementación y el sostenimiento de aquellas áreas que están directamente articuladas al mejor estar cotidiano de los ciudadanos.
- e) El rechazo, por parte del mismo paradigma, a toda intención de mirarlo con los lentes tradicionales de dominación y control de la ciudad.

No se trata pues de una propuesta pasiva que se presente para ver qué se hace con ella. No; al contrario, es una tentativa que trae y recrea su propia dinámica y cuya implementación significa necesariamente el cambio y reemplazo de muchos elementos que han sido mantenidos por épocas seculares.

Se presenta, pues, como una alternativa de ciudad a la presente, respaldada en argumentos que tienen en la historia y la cultura sus principales columnas de sustentación y por ello su accionar es siempre crítico.

Es un nuevo proyecto de ciudad el cual ya está evidenciando la exigencia por la creación de nuevos contextos desde los cuales mirarla. Incluso la posibilidad de entender el mismo proyecto exige un cambio radical de pensamiento para empezar a discutirlo.

Es en la formulación y consolidación, por parte de la población, de esta cultura política urbana y la construcción con base en ella de la nueva ciudad colombiana, donde reside la posibilidad de fortalecer la personalidad de nuestro municipio y de garantizarle una personalidad efectiva en el contexto del país.

Construir la ciudad por y para el ciudadano es también la única

manera de fundar nuevamente la dignidad de la política en Colombia por la vía de la materialización de la participación ciudadana. Es la única forma de darle el verdadero sentido nuevo al llamado poder local y universalizar su pertinencia a nivel nacional.

Así las cosas, hay que decir, sin embargo, antes de terminar estas líneas, que la tarea no es tan simple como pudieran calificarla quienes denuestan, por desconocerlo, del potencial del desarrollo cultural de los pueblos.

El artículo núm. 46 de la Constitución Política de Colombia tiene vigencia desde 1886, sin que nuestros brillantes y talentosos padres de la patria hayan visto la necesidad de estudiarlo para su transformación, a pesar de los formidables cambios que en relación con la instancia espacial ha sufrido esta nación; tiene, ese artículo, recalcamos, expresamente prohibida la ocupación, por parte de los ciudadanos, de la vía pública. Según él, desde el 4 de agosto de 1886, en Colombia: "Toda parte del pueblo puede reunirse o congregarse pacíficamente [pero] la autoridad podrá disolver toda reunión que degenerare en asonada o tumulto, o que obstruya las vías públicas."¹¹

Pero mucho más clarificador aún para el asunto que nos ocupa es que de lo escrito en la misma fecha, hace cien años, en el artículo siguiente, ahora sólo queda vigente la disposición de que "Son prohibidas las juntas políticas populares de carácter permanente".¹²

Es decir que la tarea no es solamente llenar de sentido una instancia ciudadana que ahora no lo tiene sino, más bien, de acabar, mediante la consolidación de la cultura urbana, con los cien años de soledad en que este país ha mantenido a la instancia municipal y con los efectos desastrosos que veíamos al principio de estas páginas.

¹¹ Castro, Jaime, *op. cit.*, pág. 238 (subrayado **nuestro**).

¹² *Ibidem*, págs. 40 y 238.